

me de auditoría del periodo de 1 de abril de 2003 al 31 de marzo de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de la gestión del consejo de Administración correspondiente al periodo del 1 de abril de 2003 al 31 de marzo de 2004.

Tercero.—Cambio de domicilio social y pertinente modificación del articulado de los estatutos sociales.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de auditores de cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta general.

A tenor de lo prevenido en el artículo 112 y 212 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 9 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo, Antonia Puig Forcada.—42.802.

## CONSTRUCCIONES HERNANDO, S. A.

Por decisión del Administrador Único Don Fernando Faidella Borrego, se convoca a los señores accionistas de la sociedad Construcciones Hernando, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en la Avenida de Viñuelas número 24 de Tres Cantos (Madrid), el próximo día 14 de Octubre de las 10 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar a las 19 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Remoción, nombramiento o reelección del Administrador Único de la Sociedad.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—En su caso, modificación del artículo de los estatutos sociales relativo al domicilio social.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de información que corresponde a todos los accionistas, quienes podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, mediante su entrega o envío, el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone y del resto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de septiembre de 2004.—El Administrador Único, D. Fernando Faidella Borrego.—43.330.

## CONSTRUCCIONES ZABALA, S. A.

### Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad «Construcciones Zabala, Sociedad Anónima» de 28 de julio de 2004 adoptó, por unanimidad, el acuerdo de escisión de la sociedad por división en tres bloques patrimoniales que pasarán a ser sociedades autónomas y que se denominarán Lutate, Sociedad Limitada, Jujaur, Sociedad Limitada y Eusjasor, Sociedad Limitada, respectivamente. Todo ello conforme al Proyecto de Escisión del 27 de julio de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, aprobando asimismo el Balance de Escisión cerrado el 15 de julio de 2004.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores

a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, hasta que se les garanticen sus créditos.

Gernika, 28 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Cortabitarte Acha.—43.164. y 2.ª 21-9-2004

## CURTINA, S. A.

### Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa de que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Curtina, Sociedad Anónima, celebrada el 10 de septiembre de 2004, acordó reducir el capital en 370.740 Euros, quedando, una vez ejecutada dicha reducción, un capital de 74.000 Euros. La reducción tiene como finalidad el reembolso de aportaciones a los accionistas. El procedimiento a emplear es mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Se procederá al pago a los accionistas el mismo día en que se otorgue la escritura pública.

Barcelona, 10 de septiembre de 2004.—La secretaria del Consejo de Administración, D.ª María Asunción Ridora Juhé.—43.317.

## DALLAND HYBRID ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el despacho de Martínez-Escribano Abogados, sito en Murcia, Plaza de Santo Domingo, n.º 10, entresuelo, el día 7 de octubre de 2004 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente.

### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad y grupo consolidado, propuesta de aplicación de resultado y aprobación de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Situación de la sociedad, socios y administradores en virtud de los procesos judiciales en curso; eventuales alternativas a adoptar respecto del vigente órgano de administración; debate y votación.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de gestión y el Informe de Auditoría de Cuentas, mediante la entrega o envío gratuito de los citados documentos, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 17 de septiembre de 2004.—El Presidente, José Luis Muñoz Olmos.—43.740.

## DRAGADOS SERVICIOS PORTUARIOS Y LOGÍSTICOS S. L.

### (Sociedad absorbente)

## CARTERA MARÍTIMA INTEGRADA, S. L.

### Sociedad unipersonal

### (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios de Dragados Servicios Por-

tuarios y Logísticos Sociedad Limitada, y de Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, en sus respectivos acuerdos y tomas de decisiones que tuvieron lugar el 30 de Junio de 2004, aprobaron las siguientes operaciones:

Fusión por absorción impropia por Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada (Sociedad Absorbente) de su filial cien por cien, Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. (Sociedad Absorbida), con disolución sin liquidación de esta y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada.

Las operaciones se acordaron sobre la base del Proyecto de Fusión por Absorción suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 4 de Junio de 2004, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Barcelona, con los Balances de Fusión de estas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003, que han sido aprobados por los Socios únicos y las Juntas Generales de Socios de Dragados Servicios Portuarios y Logísticos Sociedad Limitada y de Cartera Marítima Integrada Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 9 de julio de 2004.— Los Secretarios del Consejo de Administración de las Sociedades absorbente y absorbida. D. Eduardo Domínguez-Adame Bozzano, D. Alejandro Morodo Cañeque.—43.530. 2.ª 21-9-2004

## EDIFICACIONES CALPE, S. A.

### Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente, el Órgano de Administración de la Entidad convoca Asamblea general ordinaria de socios de la misma a celebrar el día 20 de octubre del presente año 2004, en Valencia, calle Doctor Romagosa número 1, 1.ª, a las 17,30 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2003, incluyéndose en ellas la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la distribución del resultado contable del ejercicio.

Cuarto.—Ruego y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

No obstante haberse remitido a todos los socios, con anterioridad a la fecha de esta convocatoria, se hace constar a los efectos legales oportunos que cualquier socio tiene derecho a examinar en el domicilio social la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Propuesta de Distribución de Resultados y las Cuentas Anuales que se someten a la aprobación de la Asamblea general; así como a solicitar y obtener la entrega o el envío gratuito de los mismos y de los informes de gestión y de los Auditores de cuentas.

En caso de no poder asistir personalmente podrá hacerlo por medio de representante legalmente habilitado.

Valencia, 13 de septiembre de 2004.—Un Administrador Solidario, don Andrés Ballester Rios.—43.752.